

Papá cuéntame otra vez ese cuento tan bonito de gendarmes y fascistas, y estudiantes con flequillo, y dulce guerrilla urbana en pantalones de campana, y canciones de los Rolling, y niñas en minifalda.

Papá cuéntame otra vez todo lo que os divertisteis estropeando la vejez a oxidados dictadores, y cómo cantaste Al Vent y ocupasteis la Sorbona en aquel mayo francés en los días de vino y rosas.

Papá cuéntame otra vez esa historia tan bonita de aquel guerrillero loco que mataron en Bolivia, y cuyo fusil ya nadie se atrevió a tomar de nuevo, y como desde aquel día todo parece más feo.

Papá cuéntame otra vez que tras tanta barricada y tras tanto puño en alto y tanta sangre derramada, al final de la partida no pudisteis hacer nada, y bajo los adoquines no había arena de playa.

Fue muy dura la derrota: todo lo que se soñaba se pudrió en los rincones, se cubrió de telarañas, y ya nadie canta Al Vent, ya no hay locos ya no hay parias, pero tiene que llover aún sigue sucia la plaza.

Queda lejos aquel mayo, queda lejos Saint Denis, que lejos queda Jean Paul Sartre, muy lejos aquel París, sin embargo a veces pienso que al final todo dio igual: las ostias siguen cayendo sobre quien habla de más.

Y siguen los mismos muertos podridos de crueldad. Ahora mueren en Bosnia los que morían en Vietnam. Ahora mueren en Bosnia los que morían en Vietnam. Ahora mueren en Bosnia los que morían en Vietnam.

Ismael Serrano

Papá cuéntame otra vez



En qué camino crecerá la hierba porque hoy no vino alguien a su contienda.

Qué puente estará roto porque una mano no se crispó otro poco, y qué ciudad tendrá un color marchito porque una vida no dejó nada escrito.

Qué sueño tendrá hambre de una palabra, de una gota de sangre.

Hubo un no fue, bajo un jamás hubo un tal vez, bajo un quizás hubo un regué, bajo un frutal hubo un llegué, bajo un andar.

¿Qué dejarás, qué dejaré, qué dejaremos hoy de hacer? Pudiera ser que de un tal vez nunca volviera a amanecer.

Silvio Rodríguez

Canción contra la Indecisión

Hoy la pregunta. Luego el viento la hace un gesto, la hace un rol. Por un fuego que no des a tiempo puede no salir el sol.

Qué salto a las estrellas será tarde de una esperanza raquítica y cobarde. Qué mundo submarino no será nuestro porque un vigor no vino. Qué misterio vital del universo quedará oscuro, esperando su verso. En fin: qué maravilla la indiferencia pondrá de pesadilla.

¿Por qué corre la voz?

No es cierto que hayamos abandonado el oficio de escribir. Lo hacemos a diario, y a veces, sin darnos mucha cuenta, nace de las entrañas como forma de supervivencia. Este periódico reivindica esa necesidad de volver a pensar en lo dicho, de decir lo que somos más allá de lo correcto y hacer de la palabra la semilla del compromiso. Escribir este periódico será para nosotrxs un desafío colectivo: pensar nuestras urgencias como pueblos, indagar en el pasado de nuestras luchas y en las raíces de los problemas, ser parte de nuestro tiempo y actuar en consecuencia, rescatar del olvido las herencias que nos pertenecen y revivir los anhelos de un presente en libertad. Un periódico impreso, en la medida de nuestras posibilidades, para que el encuentro, la lectura, el debate y la polémica nos devuelva la sed de política.

Retomamos el nombre de un periódico militante que en los 90s se encargó de poner en el centro los principales problemas de nuestra sociedad y los desafíos de una verdadera izquierda revolucionaria. Durante casi 15 años el periódico "Corre la voz" estuvo a cargo principalmente de Raúl Álvarez Garín, Alejandro Álvarez Bejar y Daniel Molina, y que junto a compañerxs que se encargaban exclusivamente de la redacción, la gráfica, la impresión, lograron la distribución masiva a distintas partes del país.

Pero a su vez, esta apuesta de una prensa revolucionaria fue heredera de la publicación *Punto Crítico* surgida después del 68 y al calor de la cárcel. Su objetivo fue combatir lo que el grupo de Raúl, Félix Hernández Gamundi y otrxs dirigentes del período, consideraba los principales problemas de la izquierda: el divisionismo, las indefiniciones de la izquierda y la necesidad de pensar los problemas nacionales. Aquella revista se mantuvo vigente durante 16 años y fue la fuente creativa y reflexiva de la izquierda y los movimientos sociales de toda la época. Llegó a tener un tiraje de más de 25mil ejemplares y su distribución llegó hasta las manos de los mineros de cananea y de las principales resistencias del país.

Entre *Punto Crítico* y *Corre la voz* hay una evidente línea de continuidad: la mirada de Raúl Álvarez Garín y la perseverancia de un grupo que continuó construyendo materiales y debates para hacer de los movimientos de nuestro país una verdadera fuerza liberadora. Asumiéndonos como parte de aquella tradición del periodismo revolucionario, aunque aceptando las limitaciones y las transformaciones de nuestra actualidad, llevamos el nombre de "Corre la voz" con el propósito de debatir en torno a los problemas de nuestro tiempo -que en mucho sigue siendo los mismos- y de hacer de ésta una herramienta militante, de difusión y de formación colectiva, para una transformación profunda, liberadora y radical, de nuestro país.

Hacer de lo imposible posible sigue siendo nuestro horizonte cercano y para allá vamos ¡corre la voz!

Directorio

Corre la voz es una publicación mensual de cooperación voluntaria.

Es el periódico que expresa las posiciones políticas de Jóvenes ante la Emergencia Nacional. Ningún artículo va firmado porque en su conjunto representan la posición del colectivo.

Reivindicamos el contacto humano y la lectura en papel así como apostamos a que sólo desde un proceso de transformación colectiva se podrá salir del desastre. Te invitamos a sumarte. Pónte en contacto con nosotrxs.

De nuestra organización:
www.jovenesemergencia.org

De nuestro espacio de formación:
www.casatecmilco.org

De nuestro colectivo editorial:
www.incendiarloceano.org

Wsp: +52551926-5827

Fb: [JovenesEmergenciaNacional](https://www.facebook.com/JovenesEmergenciaNacional)



Las lecciones del Guaymas

El 13 de julio murió Mario Álvaro Cartagena López, mejor conocido como "El Guaymas". Nació en 1952 en Guaymas, Sonora. Con sus primeros años de vida demostró que las injusticias de la vida cotidiana, mezcladas con la solidaridad, la sencillez, el humanismo y la religiosidad popular son un gran fermento para la acción política radical. Al convertirse en estudiante se incorporó al Frente Estudiantil Revolucionario y posteriormente a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) convencido de que la lucha comunista era la única que podía barrer con tanta injusticia y brindar felicidad a los más humildes.

En la LC23S hizo labores de propaganda, apoyó luchas populares, recaudó fondos y fue instructor militar. Fue capturado y preso en el penal de Oblatos, Jalisco, en febrero de 1974. Dos años más tarde se fugó junto a seis compañeros en una increíble hazaña. Con ese escape nos enseñó que con los armas más simples se puede dar un gran golpe y que el Estado no es invencible. Por eso lo persiguieron con tanza saña. El primero de septiembre de 1977 mataron a tres militantes de la Liga incluida su primer esposa, Lorena, que estaba embarazada de seis meses.

En 1978 fue capturado por miembros de la Brigada Blanca en el Distrito Federal. Le dieron siete disparos. Fue torturado. Lo querían desaparecer y asesinar. Buscaban vengarse de quien junto a sus compañeros, le habían declarado la guerra al Estado Mexicano. La fuerza de su madre y de Rosario Ibarra le salvaron. Obligarón a que el Ejército le presentara con vida. Con esto nos dió la lección de que con organización e intransigencia se puede recuperar un desaparecido. El rescate del Guaymas resulta esperanzador en un momento en que el país se ha convertido en una gran fosa. Su testimonio es sumamente valioso porque vio con vida, dentro del Campo Militar, a su compañera Alicia de Los Ríos, que sigue desaparecida. También porque denunció la ejecución extra judicial de otros guerrilleros detenidos.

En sus dos estancias carcelarias se hizo amigo de sus compañeros de prisión. Con todos ellos fue solidario. Grabó un disco de canciones revolucionarias. En 1982 ganó la libertad y siguió luchando mientras los órganos de seguridad de Estado hostigaban a él y a su familia. Gracias a Raúl Álvarez Garín y a *Punto Crítico* volvió a la militancia. Más tarde, apoyó con todas sus fuerzas la insurrección zapatista de 1994.

Fue taxista, plomero, mecánico y todo lo que fuera necesario para mantener a su familia. Nunca procuró privilegios que fácilmente hubiese conseguido por su historial. Nos enseñó a estar, hacer y ser pueblo, como había dicho antes Lucio Cabañas. Terminó trabajando de tornero en el Metro de la Ciudad de México. Siempre solidario con las luchas del pueblo nunca dejó de insistir en la importancia de la agitación y concientización. Tomó la experiencia del periódico Madera, el órgano de la LC23S, para insistir en que el trabajo con las masas es fundamental y que los auténticos cambios sociales se logran con la fuerza de la participación consciente de las mayorías explotadas y oprimidas. No tenía una visión militarista, pero tampoco fue un pacifista abstracto. Defendió la violencia popular organizada con fines políticos liberadores como necesaria y legítima. Insistió constantemente en comprender la realidad desde la lucha de clases.

En los últimos años de su vida, Guaymas se dedicó a contar una de las historias más subversivas de los tiempos recientes, la de su propia vida. Lo hizo convencido de legar a las generaciones futuras el testimonio de un sobreviviente de los crímenes de Estado, para que no se deje de luchar por la justicia, también su testimonio buscó cultivar la memoria de rebeldía de un pueblo que aun tiene enormes combates por librar.

Guaymas, que murió súbitamente por las secuelas de la guerra, nos demostró que los héroes populares se presentan en las formas más sencillas, a veces cargando un cuerpo mutilado, vistiendo ropa sencilla y, sobre todo, con el inconmensurable honor de nunca haber traicionado.

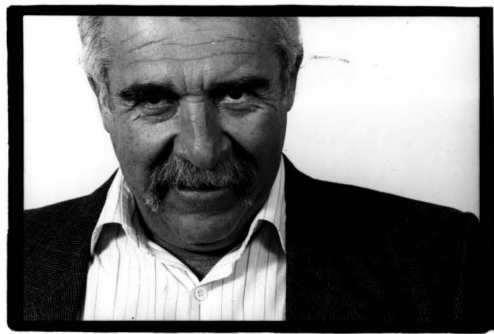
Nos deja como legado que la vida, por más dura que sea, debe de vivirse con alegría. Que lo más reconfortante no está en recibir si no en dar. Que lo más hermoso de la vida puede se puede encontrar en la militancia subversiva. Que en la firme convicción y voluntad de luchar por un mundo nuevo anidan las formas más bellas y auténticas de amor. En tiempos tan sombríos, las lecciones del Guaymas nos acompañan en el largo camino por andar.



Fragmentos del discurso pronunciado por Daniel Molina Álvarez el 9 de agosto de 2013 durante el Homenaje a Raúl Álvarez Garín y a la Generación del 68 en la Cd.Mx. Daniel murió el 18 de abril de 2021. Incansable combatiente de las luchas del pueblo de México fue miembro del consejo de redacción de la revista *Punto Crítico* e integrante del Comité 68. Fue un importante historiador de las luchas obreras y populares.

La publicación del texto es una sencilla manera de recordar también.

Raúl Álvarez Garín: Notas para una semblanza política



Raúl Álvarez fue uno de los dirigentes políticos más importantes de la izquierda democrática y socialista de nuestro país. Lo conocí por los años de 1957-1958 cuando juntos nos iniciamos políticamente; tuvimos nuestro bautizo de fuego en el apoyo a las luchas de la insurgencia sindical del magisterio que encabezó Othón Salazar, participamos asimismo en las movilizaciones de los trabajadores petroleros, de los electricistas del SME y de los ferrocarrileros bajo la dirección de Demetrio Vallejo y de Valentín Campa.

También estuvo presente en la defensa de la economía popular y en contra del alza de las tarifas del transporte urbano. Participó en el ya legendario "movimiento camionero". Se desempeñó en los preparativos de una huelga general de pagos en contra de la Compañía Mexicana de Luz, para impedir el alza de las tarifas eléctricas y en demanda de la expropiación y nacionalización del sistema eléctrico nacional que estaba en manos de compañías extranjeras. La huelga de pagos no pudo estallar. Adolfo López Mateos desató la represión para romper la huelga de los ferrocarrileros. Así nos iniciamos en la militancia, fueron los trabajadores mexicanos quienes nos enseñaron y nos abrieron el camino de la lucha revolucionaria.

Participó entonces en la fundación en la UNAM del Bloque Estudiantil Revolucionario, mismo que logró convertirse en el semillero de donde surgieron algunos de los dirigentes del Movimiento del 68. En el Instituto Politécnico Nacional, María Fernanda Campa impulsó la creación de la Vanguardia Politécnica; estos fueron los antecedentes organizativos de las posteriores luchas estudiantiles, como la huelga universitaria de 1966 y la de Ciencias Políticas y Sociales que estalló en los primeros meses de 1968 en apoyo a los choferes de la línea General Anaya y en demanda de la libertad de los presos políticos.

En un nivel nacional se inició la organización de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) que desde Michoacán emitió el 17 de mayo de 1963 su Declaración de Morelia anunciando su nacimiento; Raúl Álvarez participó en la comisión de redacción de esta declaración y formó parte de su dirección nacional; se desarrollaron asimismo movilizaciones en las universidades de Puebla, Monterrey, Guadalajara y Morelia; vivimos también la huelga nacional estudiantil de las escuelas agrícolas.

Consumada la represión del movimiento, el mismo 2 de Octubre, en Tlatelolco, después de la masacre se detuvo a cientos de estudiantes que fueron conducidos al Campo Militar N°1; Raúl Álvarez Garín, también fue detenido, secuestrado por el Ejército, permaneció varios días desaparecido. Nuestros compañeros y dirigentes permanecieron presos en Lecumberri dos años y siete meses, al cabo de los cuales, algunos de ellos, Raúl Álvarez Garín incluido, partieron al exilio a Santiago de Chile de donde regresaron el 3 de junio de 1971. A su regreso impulsó al lado de Rosalío Wences Reza el proyecto de Universidad Pueblo en la Universidad Autónoma de Guerrero que sostuvo por años una lucha ejemplar en defensa de la educación universitaria pública y gratuita.

Después de 1968, se vivió el surgimiento de la prensa democrática, a este esfuerzo se sumó Raúl Álvarez Garín que en 1971 fundó e inició la publicación de la revista Punto Crítico que se editó de 1972 hasta 1990; en 1987 impulsó la publicación del periódico Corre la Voz que circuló ininterrumpidamente durante catorce años y que jugó un importante papel en la información y apoyo del movimiento democrático. Como analista político y editor, desde la cárcel editó con otros compañeros Los procesos de México 68 y publicó los textos de su defensa legal en un folleto titulado Tiempo de hablar, que recoge asimismo los alegatos de José Revueltas y de Eduardo Valle, "El Búho". En 1998, publicó su libro La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68, que constituye la crónica más completa y la interpretación más lúcida que se haya hecho de este proceso histórico; en años recientes.

También en la línea de la defensa y conservación de la memoria del 68, Raúl ha mantenido una acción constante desde hace 45 años, organizando la marcha conmemorativa anual del 2 de Octubre; promovió la construcción del monumento de la Estela de Tlatelolco que se levanta en la Plaza de las Tres Culturas, ejemplo de la edificación de un monumento histórico por iniciativa popular. Convocó también a la fundación del Comité del 68, iniciativa de organización abierta que agrupa desde veteranos del 68 hasta jóvenes revolucionarios solidarios que tienen como único interés promover acciones solidarias de apoyo a las reivindicaciones populares; impulsar la lucha contra la represión del Estado y participar en las acciones en contra de la impunidad y el castigo a los responsables de la represión; el Comité del 68 ha logrado triunfos importantes, como el de imponer el enjuiciamiento y condena de Luis Echeverría Álvarez, primer ex-jefe de Estado procesado bajo el cargo de genocidio.

Hacer una semblanza de Raúl Álvarez en unas cuantas páginas es tarea imposible; resumir sus acciones que abarcan más de medio siglo es vana tarea; tal vez resulte más efectivo para hacer el reconocimiento de Raúl, evocar la imagen de un hombre que vive con plenitud y optimismo, que se sostiene con firmeza en la vida porque sus raíces familiares son fuertes y profundas. En este universo del Raúl íntimo es en el que podemos distinguir su verdadero rostro, el de un hombre culto y sensible, afectuoso, amante y conocedor de la música, defensor irreductible de la naturaleza y de ciudad a la que tanto ayudó durante los sismos de 1985.

El genocidio sigue impune

México requiere de saldar los pendientes de justicia que calan hondo en el corazón de nuestro pueblo. La memoria histórica nos dice que mientras la impunidad prevalezca sobre la justicia no se podrá impedir que se sigan cometiendo crímenes como el del dos de octubre de 1968, el 10 de junio de 1971.



En el caso específico de la represión contra el Movimiento Estudiantil de 1968, hay un proceso ya iniciado; en ese expediente, es el expresidente Luis Echeverría quien encabeza la lista de presuntos responsables que fueron consignados ante el Poder Judicial por el delito de GENOCIDIO. El 30 de junio de 2006, un Juez Federal decretó prisión preventiva en contra de Echeverría Álvarez, en su modalidad de prisión domiciliaria por razón de su edad, y la cual se interrumpió cuando el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, mediante sentencia del 26 de marzo de 2009, decretó su libertad bajo la reserva de ley, debido a que la Agente del Ministerio Público adscrita al Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, sospechosamente, no formuló los argumentos o agravios necesarios para que el citado Tribunal Colegiado de Circuito estudiara los elementos de la responsabilidad penal del ex presidente.



Es claro que el expresidente no está exonerado del genocidio del dos de octubre del 68, por la sencilla razón de que el procedimiento penal solo llegó hasta la formulación del Auto de Formal prisión y por ello, no se llevó a cabo juicio alguno en su contra, ni se le dictó sentencia absolutoria. La libertad bajo las reservas de ley la obtuvo por un amparo en contra del Auto de Formal Prisión y por ello, la causa penal en contra del expresidente Luis Echeverría Álvarez no ha concluido, sigue abierta la Averiguación Previa. Sin embargo, el Agente del Ministerio Público responsable, no ha llevado a cabo las diligencias de investigación, ni estudia los elementos probatorios que se encuentran en el expediente, para ejercer de nueva cuenta acción penal en contra de Luis Echeverría Álvarez, bajo los criterios establecidos en los Tratados Internacionales respecto a la manera en que se prueba la participación de los presuntos responsables en el delito de genocidio, cuando es cometido por autoridades del Estado.

El Comité 68 considera que en la práctica, el Ministerio Público de la Federación a cargo del caso del dos de octubre del 68, ha suspendido de facto la investigación de la responsabilidad penal de Luis Echeverría Álvarez y demás indiciados en las 52 averiguaciones previas que integró la Fiscalía Especializada para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado (FEMOSPP) que iba a consignar ante los jueces federales, antes de que fuera desaparecida la mencionada fiscalía.

El Comité 68, en el 50 aniversario del genocidio del dos de octubre del 68, solicitó al entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador, que se reinstalara la Fiscalía Especializada para la persecución de los presuntos responsables del genocidio, porque una Mesa de Trámite de la Fiscalía General de la República, es insuficiente para la persecución de los presuntos genocidas. Exigimos que se cree la citada fiscalía para que no quede impune el genocidio de Tlatelolco.



Son explícitas los preceptos constitucionales en cuanto a que el ejercicio de la acción penal en contra de los expresidentes, son posibles dentro del marco jurídico de la República. Señalaremos sólo los siguientes:

1.- Los delitos de lesa humanidad como Genocidio, desaparición forzada son delitos imprescriptibles del orden federal y del derecho internacional contemplados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que deben ser investigados y perseguidos de oficio por la Fiscalía General de la República.

2.- Por lo que hace a otros delitos del orden federal o común en que pudieran estar involucrados los expresidentes, cuando haya datos de su probable responsabilidad o participación en los mismos, es obligación del Ministerio Público del orden Federal o Local, abrir las correspondientes carpetas de Investigación y en su caso buscar y presentar las pruebas que acrediten la responsabilidad penal de los expresidentes.

3.- De conformidad con el artículo 108 Constitucional, en su párrafo segundo, se indica que "El Presidente de la REPÚBLICA DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO, SOLO PODRÁ SER ACUSADO POR TRAICIÓN A LA PATRIA Y DELITOS GRAVES DEL ORDEN COMÚN"; de lo que se desprende que la norma Constitucional es clara respecto las que no solo por traición a la patria pueden ser juzgados los Presidentes de la república en funciones, sino también por delitos del orden común.



Justicia ¿Para qué?

El término justicia tiene muchas acepciones. Nosotrxs retomaremos dos elementos fundamentales para entenderla:

Que mientras existan las desigualdades extremas como las que vivimos, y haya quienes se enriquezcan a partir de la miseria de otrxs, o quienes vivan a expensas de la muerte, no existirá la justicia en su más profundo sentido. Que bajo el modelo democrático vigente en nuestro país, el sistema judicial -en manos de expertos, funcionarios, fiscales, jueces, magistrados y a través de la Constitución y la reglamentación vigente- tiene la obligación de trabajar en pos de saldar aquellas diferencias.

Pero ¿Qué pasa cuando no sólo el Estado no garantiza la supervivencia de sus habitantes -por ende no cumple con su principal función- sino que el sistema judicial que está a su cargo aparece como el responsable de aquella situación?

Entre 2012 y 2015 estuvo activo en México el Tribunal Permanente de los Pueblos (la actualización del Tribunal Sartre-Russell) a través del cual decenas de miles de personas y miles de organizaciones trabajaron organizando preaudiencias, talleres y movilizaciones. Lo recabado fue entregado como evidencia a casi 100 jueces nacionales e internacionales y su sentencia fue demoledora: puso en el centro la forma en el que el andamiaje jurídico mexicano fue modificado para fomentar el libre comercio en detrimento del pueblo, con la subordinación imperial a Estados Unidos a la cabeza. Su recomendación al pueblo mexicano: la refundación del país.

El TPP fue a su vez heredera de otras experiencias que dan cuenta de la voluntad irrefrenable de nuestra sociedad para darse justicia. Una de ellas fue la histórica e inédita sentencia de un tribunal federal al ex presidente Luis Echeverría Álvarez por el crimen de Genocidio. Esto se logró gracias a las pruebas y los testimonios recabados por el Comité 68 y los sobrevivientes de la masacre de Tlatelolco. Por razones evidentemente políticas decidió suspenderse dicho proceso judicial y Echeverría quedó en libertad

condicional. Continuarlo, por ende, depende de la decisión política de quienes -nuevamente- detentan las distintas esferas del poder y debieran responder a sus obligaciones como funcionarios. El pueblo mexicano sigue movilizándose cada 2 de octubre exigiendo juicio y castigo. La impunidad sobre este caso no sólo ha permitido que el ex secretario de gobernación y presidente siga viviendo cómodamente en su casa y paseándose por su colonia, sino también que hoy en día las fuerzas armadas (la Guardia Nacional) estén al frente del control social de la vida, a través de la militarización del país. La sentencia del TPP se escribió al calor de lo sucedido en septiembre de 2014: la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Las movilizaciones que sucedieron para pedir el esclarecimiento del caso, así como las caravanas nacionales que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad venía realizando a partir del asesinato del hijo de Javier Sicilia en 2011, dan muestra de que la justicia caminará si la echan a andar los pueblos porque desde el Estado se continúa respondiendo con impunidad.

Durante su campaña presidencial en 2018, López Obrador aseguró que al tomar posesión como presidente de la república enjuiciaría a los presidentes del periodo neoliberal por los presuntos delitos cometidos durante su gestión. Aquel 1º de julio frente la alameda central el pueblo embravecido aplaudía a gritos la promesa de hacer justicia.

En 2019 el presidente prometió que podría llevarse a cabo una consulta para preguntar sobre diferentes temas, entre ellos la apertura de los expedientes judiciales contra ex presidentes de la República. AMLO reveló cuáles podrías ser los motivos para enjuiciarlos, aunque también aseguró que su posición era otorgar perdón y amnistía política a los ex mandatarios, porque en caso de enjuiciarlos, "sería apostar a la confrontación". El tiempo pasó y tras una campaña política de un sector de Morena (y una constante deslegitimación por parte del poder ejecutivo) se llevó a cabo la consulta el 1 de agosto de 2021. En este contexto AMLO utilizó los mismos términos que hace más de 40 años implicó el olvido y el perdón para los genocidios perpetrados por militares en América del Sur: "yo optaré por dar el punto final".

Los resultados de aquella consulta fueron esperables. Incluso puede deducirse sin demasiado esfuerzo que fue una derrota planificada. Una consulta que en un principio apareció como inconstitucional, desestimada reiteradamente por el Jefe de Estado y en un contexto -difícil también debido a la nueva ola de contagios de la covid 19- atravesado por la lógica de impunidad vigente, la desconfianza y el terror que vive la población.

Ante todo esto nos queda plantear las siguientes preguntas: ¿Qué función cumple actualmente el Estado? ¿La de velar por nuestra integridad o la de nuestros verdugos? ¿A quién no le convendría que se haga justicia: al pueblo o a quienes tienen algo que ocultar?

Si el propio presidente desestima un proceso judicial tan elemental como alentar a que se abran expedientes o se reabran sentencias injustamente olvidadas, ¿no resulta acaso



evidente que el propio pueblo ya cansado de tanta mentira responda ignorando un mecanismo tramposo e inútil como una consulta? ¿Qué implica ahora enunciar que por aquel pobre resultado la población no quiere que se haga justicia?

Reconocer las experiencias previas, que siguen vigentes y se hacen urgentes frente a una realidad cada vez desgarradora y criminal, ¿no es una tarea obligada de quienes ahora buscan colgarse laureles que no le pertenecen? Denunciar la irregularidad de los procesos judiciales, la negligencia de los funcionarios, la responsabilidad del Estado en los crímenes y en la impunidad que permite que aquellos continúen es tarea de todos los días, como miembros de este país y como personas que no se han resignado a vivir en la injusticia. Hacer que esto se revierta requiere más que la denuncia, y deberá ser el pueblo movilizado el que se haga cargo de aquella fuente de poder que le pertenece.

EN MÉXICO LA GUERRA CONTINUA

	PERSONAS ASESINATAS	PERSONAS DESAPARECIDAS	PERSONAS DESPLAZADAS
VICENTE FOX - FELIPE CALDERÓN			
2006	11,806	241	*
2007	10,253	795	*
2008	13,155	1,052	115,000
2009	16,118	1,701	27,000
2010	20,143	3,858	*
2011	22,409	4,908	*
2012	21,495	3,942	*
ENRIQUE PEÑA NIETO			
2013	18,106	4,664	20,000
2014	15,526	4,810	9,000
2015	18,312	3,967	6,000
2016	23,187	5,827	22,110
2017	29,636	8,082	20,390
2018	34,654	7,687	11,491
AMLO			
2019	35,618	8,804	8,664
2020	35,498	6,048	*
2021	2,898	*	*
	351,717	66,332	346,933

*Faltan datos

